

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 08/2020 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 15 de julio de 2020, a las 09:00 horas.
  - **Lugar:** Aula 2.4 adjunta a la sede del Comité de Empresa (presencial Nueva Normalidad).
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. Guillermo Martínez García  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. David Rodríguez Aguiar  
D. Antonio Ramírez Quevedo  
D. José Luis Bordón León  
D. Jesús Morán Gago  
D. José Ángel Bueno García  
D. Rafael Martínez Aguilar  
D. Juan Manuel Coello Ruíz  
D. Óscar Fernández Camba

#### **Justifican su ausencia**

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

D. Félix Cabrera Fránquiz

### **Ausentes**

Dña. Natividad Fajardo Viera

### **DELEGADOS SINDICALES**

D. Gustavo Cedrés Déniz

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente de forma telemática.

Por una cuestión de forma toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para explicar que después de haber sido enviada la convocatoria, se ha pedido por parte de uno de los miembros la inclusión de un

tercer punto del orden del día, con lo que procederemos a la votación para ver si es incluido o no. El punto sería: Procedimiento de actuación de acoso laboral en la ULPGC.

A continuación, pasamos a votación de la inclusión de dicho punto, quedando de la siguiente manera:

**A favor: 12** en tal sentido hace constar su voto D. David Rodríguez Aguiar, D. Antonio Ramírez Quevedo, D. Rafael Martínez Aguilar, D. Guillermo Martínez García y D. Francisco J. Hernández Rosales.

Quedando aprobado por **UNANIMIDAD** la inclusión del nuevo punto.

**1.- Reclamación por escrito de reactivación de la mesa de negociación Gerencia - Comité de Empresa.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para pedir la aprobación del plenario y enviarle un escrito a la Gerencia pidiéndole lo expresado en el punto.

Se inicia una ronda de intervención de los miembros del plenario para que den su opinión al respecto. De dicha ronda de intervención sale una propuesta conjunta. Quedando esta de la siguiente manera:

Hacer un escrito dirigido a Gerencia, donde reclamaremos que reactive la negociación con el Comité de Empresa, al mismo tiempo que aprovecharemos dicho escrito para recordarle que tenemos varios puntos pendientes como son: la contestación a escritos presentados y no contestados, periodo vacacional, reiterados incumplimientos del convenio colectivo, etc. También se acuerda que si persiste en dicha actitud, agotaremos la vía administrativa, judicial, social y penal.

A continuación, pasamos a votación la realización de dicho escrito, quedando de la siguiente manera:

**A favor: 11** en tal sentido hace constar su voto D. David Rodríguez Aguiar, D. Jesús Morán Gago y D. Guillermo Martínez

**En Contra: 0**

**Abstención: 1**

## **2.- Situación de los especiales sensibles en el retorno a la actividad presencial, mediante teletrabajo o adaptación a los puestos de trabajo.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para explicar nuevamente la inclusión de dicho punto, solicitado por el compañero D. Jesús Morán Gago y que no salió favorable en la anterior sesión plenaria.

Se inicia un turno de palabra para que los miembros del plenario una vez más se manifiesten al respecto sobre este punto y podamos debatir sobre los nuevos acontecimientos al respecto que se nos ha hecho llegar a la sede del Comité de Empresa.

Una vez terminado el turno de palabra salen tres propuestas:

1.- D. Jesús Morán Gago propone que se aplique el artículo 21.3 al personal especialmente sensible

2.- D. David Rodríguez Aguiar propone que todo el personal especialmente sensible que pueda Tele trabajar, que lo haga de forma inmediata y a todo aquel que por su situación laboral no lo pueda realizar, se les valore y adapte los puestos de trabajo.

3.- D. José Ángel Bueno García propone que se elimine de dicho punto del orden del día por reiteración del mismo.

Dada las propuestas, se inicia nuevamente un debate derivando en otro turno de palabra para que se concreten las propuestas. Una vez terminado el mismo, la 3º propuesta se retira y la 1º y 2º se funden dando como resultado la propuesta de que se aplique el artículo 21.3 para todo el personal especialmente sensible.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien explica que, una vez realizada las pertinentes consultas jurídicas, hay que destacar que dicho articulado de la Ley, hace referencia a Riesgo Inminente y este como tal habría que demostrarlo, siendo una tarea nada fácil. Además, que una vez consultado con el asesor jurídico, la paralización de la actividad contemplada en dicha ley, deriva en responsabilidades a efecto legal, por lo que de aprobarse

dicho punto, el Comité de Empresa puede enfrentarse a responsabilidades jurídicas y penales.

A continuación, pasamos a votación:

**A favor: 2** en tal sentido hace constar su voto D. David Rodríguez Aguiar, D. Jesús Morán Gago.

**En Contra: 8** en tal sentido hace constar su voto Dña. Olivia Ramírez Ojeda.

**Abstención: 2**

### **3.- Procedimiento de actuación de Acoso Laboral en la ULPGC.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García, para comentar que el compañero que ha estado en la elaboración de dicho procedimiento es el que mejor nos lo puede explicar, por lo que cede la palabra a D. Oscar Fernández Camba quien pasa a detallarnos como fue la elaboración del mismo y como se ha de actuar ante tal situación.

Y siendo las 11:17 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. Guillermo Martínez García

D. Francisco J. Hernández Rosales